



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-0084

SALTA, 04 de abril de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.351/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2022-0097 – relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor adjunto promocionado del Dr. Sergio Pablo Colina – DNI Nº 13.346.496 - de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 08 – realizada el 22 de marzo de 2022, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

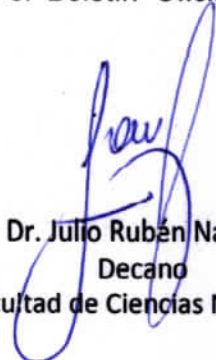
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-0097– relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor adjunto promocionado del Dr. **SERGIO PABLO COLINA** – DNI Nº 13.346.496 - de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales